



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT. 2007

RES.H.No 1399-07 Expte.No. 5171/05

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1149/07 se convocó a elecciones para la renovación de representantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que en el caso de la elección de estudiantes no se cumplió con el requisito de publicación de padrones, razón por la cual, corresponde proceder a una nueva convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones para la renovación de representantes del Estamento de Estudiantes en la Escuela de Ciencias de la Educación, para el día **14 de noviembre de 2007**, las que se desarrollarán de acuerdo al siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fechas
Confeción de padrones provisorios	26/10/07
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 31/10/07
Emisión de padrones definitivos	02/11/07
Recepción de listas de candidatos y avales	06/11/07 - Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	07/11/07
Cierre de Campaña Electoral	12/11/07
Acto Eleccionario	14 de noviembre de 2007 (de 9 a 19 hs)
Proclamación de candidatos	15/11/07

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la actual Comisión Directiva se constituirá en Junta Electoral.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuelas de Ciencias de la Educación, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.